Imprimir

El tema pensional no ha bajado su audiencia durante esta carrera por la presidencia. La propuesta de Alejandro Gaviria ha quedado rezagada al haber perdido la votación de la consulta interna de la Coalición de la Esperanza contra Sergio Fajardo, el pasado 13 de marzo; ahora todos los comentarios y opiniones se centran sobre la propuesta de pilares de Gustavo Petro, quien dobla a sus adversarios en la intención de voto a la presidencia de acuerdo con la última encuesta de la unión de medios hegemónicos[1].
En este sentido, este artículo se enfocará en buscar desmentir algunos de los mitos alrededor de la propuesta del Petro, y tratar de dar una voz de tranquilidad para aquellos/as que no tienen claro este tema. Valga la pena mencionar que sobre este tema he venido realizando varios artículos anteriores que pueden consultar para complementar las ideas aquí expuestas, ya que no voy a entrar a explicar de manera profunda cómo funciona el Sistema General de Pensiones.

Expropiar las prácticas anti-éticas.

Salomón Kalmanovitz, ha hecho recientemente un gran trabajo develando las prácticas “abusivas” (en las mismas palabras de Kalmanovitz) y anti-éticas con las que se han venido manejado los fondos de ahorro pensional. Es bien conocido que los grupos de poder económico (especialmente el Grupo Aval de Sarmiento Angulo, y el Grupo Empresarial Antioqueño – GEA-) son también los dueños de las Administradoras de Fondos de Pensiones privadas.

Hemos asistido desde hace dos décadas a una flexibilización de la regulación de los mercados de valores y capitales; entre estos, el decreto 1385 de 2015 del expresidente Juan Manuel Santos y Mauricio Cárdenas (su ministro de hacienda) permitió que las AFP realizaran inversiones y préstamos a empresas de su mismo conglomerado, acción que estaba prohibida hasta ese momento.

Desde entonces, se ha presenciado una práctica que, aunque legal, es sumamente riesgosa y principalmente anti ética: Las administradoras de fondos de pensiones invierten en los

proyectos de infraestructura de propiedad del mismo conglomerado, es decir: *“La plática se queda en casa”.*

Frente a este tema, el portal Cuestión Pública publicó en 2021 una investigación denominada “*Sabemos lo que hiciste con nuestro ahorro pensional. El pecado original de las AFP”*, donde confirmaban lo que todos sabíamos: el “*Dinero de los ahorros pensionales de los colombianos invertido en proyectos como la Ruta del Sol (Odebrecht), los Bonos de Agua, la Triple A, Interbolsa, Pacific Rubiales y Serfinanza.[2]”*

Frente a los mismos hechos se han adelantado varias investigaciones legales y de auditoría, sin embargo, dado que hay un decreto que avala esta práctica incorrecta, se puede hablar de un marco legal de respaldo.

La propuesta de Gustavo Petro incomoda precisamente esta actividad que genera grandes ganancias para los grupos de poder económico, porque les está quitando la “gallina de los huevos de oro” al proponer la unificación de los más de 317 billones que hay en las cuentas de ahorro individual a un solo fondo público. Y como la Constitución es clara frente al uso y manejo de los recursos pensionales, estos no podrán ser usados para nada más que para garantizar dicho derecho. Los magnates del mercado de capitales se quedarían sin su gallina, y deberán buscar otras maneras de conseguir el capital para quedarse con los megacontratos de las grandes obras de infraestructura de las alianzas público – privadas.

Rabo de paja ¿Quiénes se oponen?

En esta misma línea, encontramos lo que el portal Las 2 Orillas denominó en 2019 como *la doble moral de los opositores de la propuesta pensional de Petro[3]*. Un grupo de asesores, presidentes, directivos, políticos, técnicos, accionistas, miembros de juntas directivas, todos ellos con altos ingresos, que están en contra de la propuesta pensional de Gustavo Petro (que viene de años atrás), y que han estado publicando en diferentes medios masivos y hegemónicos mentiras y desinformación tanto sobre la propuesta de Petro, como de la panacea que son para ellos las AFPs.

El popular dicho, reza “El que tiene rabo de paja que no se arrime a la candela”; estas personas tienen cierto veto moral para expresarse en contra del Régimen de Prima Media y de un Sistema de Pensiones completamente público al considerar que ellos mismos se cambiaron del régimen privado al público al darse cuenta que las maravillas que venden no son ciertas. El problema no es su crítica al RPM, que lo puede haber, sino que estén obstaculizando la posibilidad de más de 5 millones de adultos mayores de obtener una pensión de donde ellos ya la están gozando.

Estas personas, además, son representantes de los intereses privados de los conglomerados económicos dueños de las administradoras, pero también de las empresas que reciben beneficios por las inversiones que realizan con el dinero de los fondos, es decir, son los mismos que no se quieren dejar arrebatar la gallina a costa de la pobreza de nuestros ancianos.

Mayor transparencia, el terror de los corruptos

Si bien Gustavo Petro no centra su discurso actual en la lucha contra la corrupción, a diferencia de otros candidatos que están obsesionados con la palabra, ha sido claro en la necesidad inmediata de reformar los vicios que han permitido tener un sistema político y económico completamente cooptado por mafias y del cual estas se han aprovechado por años.

En el caso pensional también encontramos que las misivas de transparencia y verificación que ostentan las AFPs no son tan ciertas. Los mismos afiliados han manifestado en varias oportunidades que no solo fueron afiliados a estas administradoras a partir de engaños y asesorías fraudulentas, sino que además se encuentran con muchos obstáculos para ver y entender cómo están administrando su dinero.

La propuesta de Gustavo Petro, al generar un solo fondo público entra en un régimen de control y vigilancia en el que están sometido la mayoría de los recursos públicos y que, en tanto protegidos por la Constitución, dejan de estar en manos de unos cuantos privados.

Además, es importante resaltar, que el traspaso de las cuentas de ahorro individual al fondo común genera la adquisición de un derecho, el derecho a la pensión, que hoy después de 30 años de la existencia de las AFP no ha sido garantizado.

Desmitificando la desinformación

Uno de los grupos principalmente preocupados alrededor de la campaña de desinformación que ha incentivado los conglomerados son las y los pensionados. Su preocupación se ha basado fundamentalmente en la poca información sobre cómo les afectaría la reforma que Petro quiere llevar a cabo. En pro de dar una voz de tranquilidad, es importante aclarar que aquellas personas que ya obtuvieron su pensión no serían afectadas de ninguna manera, en primer lugar, porque están cobijados bajo la figura de “derechos adquiridos” que los protege ante cualquier tipo de reforma, y, en segundo lugar, porque la reforma se hará frente a las medidas de cotización y estructura del sistema.

Las y los pensionados, como ha manifestado la Organización Colombiana de Pensionados –OCP-, están apostando por la reforma del sistema de pensiones que Gustavo Petro propone, porque la sostenibilidad del sistema mismo, depende de que esta se realice, y se realice con urgencia.

Por otra parte, el tema de los regímenes exceptuados es una de las aristas más complejas del debate pensional, varios asesores cercanos a Gustavo Petro han manifestado la necesidad de acabar con estos por la insostenibilidad fiscal que representan y especialmente porque sus criterios paramétricos generan una gran inequidad, mientras las fuerzas militares pueden pensionarse 20 o 15 años antes, la mujer de la economía popular, la campesina, el contratista, el adulto mayor abandonado, no tienen probabilidad alguna. Frente a este tema, lo más seguro es que se generen parámetros más justos, y se transite con todos los regímenes exceptuados hacia el régimen público común para normalizar y equilibrar esas brechas.

Entendiendo que el tema pensional siempre ha figurado con obstáculos técnicos para su

comprensión, es muy común que se generen campañas de desinformación y especialmente de pánico. Esta campaña de mentiras no solo beneficia a los dueños de las administradoras, al gran poder económico, sino también a quienes este poder patrocina, que no se debe olvidar que son los mismos que han manifestado como bandera de sus propuestas “parar a Petro” y que han estado aliados fuertemente con las mafias de corrupción.

Finalmente, ante el miedo de los corruptos de un pueblo informado, luchador y conocedor, recomiendo escuchar el siguiente “espacio” de la red social Tweeter que fue auspiciado por la concejal del Bogotá Heidy Sánchez sobre el tema pensional: https://twitter.com/i/spaces/1ZkJzbEAllvJv?s=20

_____

[1] El Tiempo (23 de marzo 2022) *Nueva encuesta: así va la intención de voto para la presidencia*. Tomado de: https://www.eltiempo.com/elecciones-2022/presidencia/encuesta-de-intencion-de-voto-para-presidencia-2022-659914

[2] Cuestión Pública (28 de junio de 2021) *Sabemos lo que hiciste con nuestro ahorro pensional. El pecado original de las AFP*. Tomado de: https://cuestionpublica.com/sabemos-lo-que-hiciste-con-nuestro-ahorro-pensional-el-pecado-original-de-las-afp/

[3] Las 2 Orillas (14 de agosto de 2019) *La doble moral de los defensores de los fondos privados de pensiones.* Tomado de: https://www.las2orillas.co/la-doble-moral-de-los-defensores-de-los-fondos-privados-de-pensiones/

Paula K. Triviño-Gaviria, Socióloga y candidata a Mg. en Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Colombia. Miembro del Grupo de Investigación Interdisciplinar en Socioeconomía, Instituciones y Desarrollo – GSEID-. Contacto: pktrivinog@unal.edu.co

Foto tomada de: El Tiempo